



Universidad Nacional del Callao
Vice Rectorado de Investigación



Callao, Enero 15, 2016



Señor

PRESENTE.-

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL Nº 001-2016-VRI. Callao, Enero 15, 2016.
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Vista la Solicitud, de fecha 18 de noviembre del 2015, mediante el cual el profesor Mg. JAIME GREGORIO FLORES SÁNCHEZ, presenta al Instituto de Investigación de la Facultad de Ingeniería Mecánica - Energía el Informe Final de Investigación «TEXTO: TERMO-FLUIDO-TEORÍA Y PROBLEMAS» desarrollado.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 292-2014-R de fecha 18 de abril del 2014, rectificada con Resolución Nº 299-2014-R del 23 de abril del 2014 y modificada con Resolución Nº 428-2014-R del 17 de junio del 2014, fue aprobado el Proyecto de Investigación del profesor Mg. JAIME GREGORIO FLORES SÁNCHEZ titulado «TEXTO: TERMO-FLUIDO-TEORÍA Y PROBLEMAS» con cronograma de ejecución (18 meses) desde el 01 de abril del 2014 al 30 de setiembre del 2015.

Que, el artículo 19º del Reglamento de Proyectos de Investigación aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 008-97-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica - Energía mediante Oficio Nº 564-2015-D-FIME de fecha 26 de noviembre del 2015, recepcionado el 30 de noviembre del 2015, remite el expediente del Informe Final de Investigación «TEXTO: TERMO-FLUIDO-TEORÍA Y PROBLEMAS» desarrollado por el profesor Mg. JAIME GREGORIO FLORES SÁNCHEZ, que contiene la Resolución de aprobación de la Unidad de Investigación Nº 012-2015-UI-FIME del 19 de noviembre del 2015, la Resolución de Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica - Energía Nº 065-2015-D-FIME del 26 de noviembre del 2015, la Solicitud de presentación del Informe Final de Investigación del profesor responsable Mg. JAIME GREGORIO FLORES SÁNCHEZ; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) CD.



Que, el Centro de Documentación Científica y Traducciones mediante Informe N° 001-2016-CDCITRA-VRI del 13 de enero del 2016, recepcionado el 15 de enero del 2016, después que el docente y las áreas administrativas han levantado satisfactoriamente las observaciones el 27 de diciembre del 2015, indica que el expediente del profesor Mg. JAIME GREGORIO FLORES SÁNCHEZ, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «TEXTO: TERMO-FLUIDO-TEORÍA Y PROBLEMAS» presentado por el profesor Mg. JAIME GREGORIO FLORES SÁNCHEZ.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ingeniería Mecánica - Energía, Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Mecánica - Energía, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Dirección de Evaluación, Transferencia y Patentes, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO


Dra. ANA M. LEÓN ZARATE
Vicerrectora de Investigación

GabyBM.
c.c. Rector, VRA, FIME, U.I.FIME, DIGA,
c.c. ORRHH, DETTP, interesado
c.c.: Archivo.